

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "SEATSA C.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "SEATSA C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de abril de 1989, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 90.1.1.1.0018 de 9 de enero de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el #435 del Registro Mercantil, tomo 121, Quito, a 12 de marzo de 1990.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.1'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.2'000.000.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION SOCIAL Y DURACION.- La compañía se denominará "SEATSA C.A.". Tendra una duración de cincuenta años a partir de la inscripción de la escritura pública en que se inserta esta codificación. ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de dos millones de sucres dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una. ARTICULO QUINTO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y será administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General y el Gerente Administrativo.".

Además, se realiza la codificación de los mismos.

Quito, a 8-8-ABR. 1990

Dr. Gonzalo Nerio Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE.
NPP.
011
5.1.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO